

ING. JORGE LUIS VARELA MENDOZA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE EXPLORACIÓN
Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS CONVENCIONALES

PRESENTE

Se hace de su conocimiento el objeto de la "Notificación a la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración Y Producción".

Se realizó la notificación del acuerdo número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/0157/2019, así como la notificación de la resolución número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/0163/2019, relacionada con el expediente ASEA/USIVI/DGSIVEERC/SOI/0010/2018, a la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETROLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, en sus oficinas ubicadas en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, llevada a cabo el día 15 de abril del año 2019.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se ejecutaron las diligencias de notificación con éxito a la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETROLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN, en Poza Rica Veracruz, ya que se resolvió el expediente ASEA/USIVI/DGSIVEERC/SOI/0010/2018, así mismo, notificando el acuerdo de emplazamiento número ASEA/USIVI/DGSIVEERC/0157/2019, de fecha doce de abril del año en curso, ya que la DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE RECURSOS CONVENCIONALES considero procedente acordar Medidas de Urgente Aplicación a la empresa ya mencionada.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Ejecutar las determinaciones de la USIVI para la salvaguarda de la seguridad industrial, salud de las personas, y la protección del medio ambiente.

ATENTAMENTE



Víctor Ramon Bretón Sánchez
Abogado

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.